

## RESOLUCIÓN 2-2019

**PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**, Guatemala veintinueve de enero de 2019.-----

Se tiene a la vista para resolver la SOLICITUD DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS de la Procuraduría de los Derechos Humanos referente a la programación de servicios con cargo al renglón presupuestario 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal", según memorándum DRRHH Of. 235-2019/CFRW-gost de fecha 25 de enero del 2019.-----

### CONSIDERANDO

-I-

Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto número 54-86 del Congreso de la República y su reforma, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos, el Procurador es un Comisionado del Congreso de la República, para la defensa de los Derechos Humanos establecidos en la Constitución Política de la República de Guatemala y los Tratados Internacionales en materia de Derechos Humanos ratificados por Guatemala, no supeditado a Organismo, Institución o funcionario alguno, debiendo actuar para este fin con absoluta independencia.-----

### CONSIDERANDO

-II-

Que el artículo 35 del Decreto Número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, establece que las autoridades superiores de las entidades de la Administración Central, Descentralizadas y Empresas Públicas, deberán aprobar bajo su responsabilidad y mediante resolución, la programación mensual de los servicios a contratar con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de personal temporal. Las reprogramaciones deben ser aprobadas de la misma forma.-----

### CONSIDERANDO

-III-

Que el numeral 1 del artículo 165 del Acuerdo Número SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, corresponde a la Dirección de Recursos Humanos "(...)1. Planificar, organizar, dirigir y controlar los procesos de recursos humanos de la Procuraduría de los



Augusto Jordán Rojas Andrade  
Procurador de los Derechos Humanos

Derechos Humanos, con base en la legislación vigente y normativa interna (...)" y en el numeral 2 del artículo 156 del Acuerdo No. SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos, a la Dirección Financiera le corresponde "(...)2.Coordinar la programación, ejecución y evaluación presupuestaria con los responsables de cada Unidad Administrativa de la Procuraduría de los Derechos Humanos, en el contexto de la planificación y presupuesto (...)".

**LEYES APLICABLES:** En base a lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 274 y 275 numeral g) de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 13 y 14 del Decreto 54-86 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República y del Procurador de los Derechos Humanos; artículo 35 del Decreto número 25-2018 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; artículos 8 y 9 numeral 13, 155 y 156 numeral 2 del Acuerdo SG-116-2018 del Procurador de los Derechos Humanos, Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Procuraduría de los Derechos Humanos.

**POR TANTO:** El Procurador de los Derechos Humanos, con base en lo considerado y leyes citadas, determina y **RESUELVE: I) APROBAR** la programación mensual de los servicios a contratar durante el ejercicio fiscal 2019 con cargo al renglón de gasto 029 Otras Remuneraciones de Personal Temporal, como se indica a continuación:

PROCURADURÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS

**SERVICIOS A CONTRATAR EN EL RENGLÓN 029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL**

**EJERCICIO FISCAL 2019**

No.	PARTIDA PRESUPUESTARIA	APELLIDOS Y NOMBRES	SERVICIOS PROFESIONALES/ TÉCNICOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TIPO DE SERVICIO	HONORARIOS MENSUALES	PERIODO DE CONTRATACION		MONTO DEL CONTRATO	DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS A CONTRATAR
							DEL	AL		
<b>NUEVAS CONTRATACIONES</b>										
1	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	SAMAYOA GUZMAN, ANA ELISA VIRGINIA DE LA ASUNCIÓN	ASESORA	DESPACHO PROCURADOR ADJUNTO II	PROFESIONAL	Q. 20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	Q. 107,419.45	Coadyuvar al cumplimiento de los fines y mandato legal y constitucional del Procurador de los Derechos Humanos
2	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	VÁSQUEZ MARTÍNEZ, XIOMARA VITELE	ASESORA	DESPACHO PROCURADOR ADJUNTO I	PROFESIONAL	Q. 20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	Q. 107,419.45	Coadyuvar al cumplimiento de los fines y mandato legal y constitucional del Procurador de los Derechos Humanos
3	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	LÓPEZ GUEVARA, MARIA VICTORIA	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q. 20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	Q. 107,419.45	Asesorar y dar acompañamiento al Procurador de los Derechos Humanos en el marco de su mandato constitucional.
4	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	FUENTES CHÍN DE BRAN, KARINA ZAYDÉ	ASESORA	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q. 20,206.47	21/01/2019	30/06/2019	Q. 107,419.45	Articular a nivel operativo entre el Despacho del Procurador de los Derechos Humanos y de los Procuradores Adjuntos.




Augusto Jordán Rodas Andrade  
Procurador de los Derechos Humanos  
Avenida 12-54 zona 1 • Teléfono: 2424-1717 • Guatemala, C.A.  
www.pdh.org.gt / pdh@pdh.org.gt

5	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	SOLÓRZANO HERNÁNDEZ, ROBERTO SAMUEL	ASESOR	ASESORIA JURIDICA	PROFESIONAL	Q 16,838.71	21/01/2019	30/06/2019	Q 89,516.13	Participar y asesor en los procesos judiciales, litigios, presentación de acciones y evacuación de audiencias en las que tenga relación el Procurador de los Derechos Humanos.
6	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	BARAHONA CATALÁN, MARLON JOSUÉ	ASESOR	DESPACHO SUPERIOR	PROFESIONAL	Q 30,000.00	21/01/2019	30/06/2019	Q 175,000.00	Orientar al Procurador de los Derechos Humanos en todos aquellos asuntos que requieran de su competencia jurídica y/o legal.
7	2019-11150025-000-00-01-00-000-001-000-029-0101-11-000-000	REYES LÓPEZ, JAQUELINE NOEMI	ASESORA	SECRETARIA GENERAL	PROFESIONAL	Q 12,572.90	21/01/2019	30/06/2019	Q 66,838.71	Asesorar a la Secretaria General del Procurador de los Derechos Humanos, para cumplir con los objetivos de la Institución de conformidad con lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala y las demás leyes que establecen las funciones de la Institución.
8	2019-11150025-000-00-01-00-000-003-000-029-0101-11-000-000	LUCH ESTRADA, ENMER SAÚL	ASESOR	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	PROFESIONAL	Q 20,000.00	21/01/2019	31/01/2019	Q 20,000.00	Asesorar y proponer la mejora e implementación de controles internos en los procesos del Departamento de Compras de la Dirección Administrativa para la adquisición de bienes, servicios, suministros e insumos apegados a la ley y favorables a los intereses de la Procuraduría de los Derechos Humanos.
<b>TOTAL</b>									<b>Q 781,032.64</b>	

ii) Notifíquese a la Dirección de Recursos Humanos y Dirección Financiera para lo que corresponda.-----

**AUGUSTO JORDAN RODAS ANDRADE**  
**PROCURADOR DE LOS DERECHOS HUMANOS**

